ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	01	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2008-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101969E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INGRID JOHANNA REY BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.762.286	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 25.410.000,00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	11 de Marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	10 de Febrero de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Diciembre de 2019 al 25 de Enero de 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	**Avances:** Se realizó programación de 16 acciones recreativas de la localidad de Suba en el mes de Enero, a la fecha se han ejecutado 12 acciones recreativas sin novedad, se dio por cancelada 1 acción recreativa de Zona Sensible con el grupo de estudiante de Sena Fumdir por motivos de las manifestaciones. En las acciones recreativas ejecutadas se promovió la práctica de actividad física, el fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades cognitivas y el uso de escenarios recreativos y deportivos. Se tiene una comunicación asertiva con los y las profesionales de cada una de las Instituciones y se contó con el apoyo y la participación con las acciones recreativas que se llevaron a cabo en los meses de Diciembre y Enero, las PcD mostraron interés con las actividades programadas y se han cumplido con los objetivos planificados en cada una de las acciones recreativas programadas. **Evidencia**: se realiza registro fotográfico, registro de las actividades programadas en plataforma SIM e informe contractual del mes. **Ubicación:** Plataforma SIM y Carpeta de Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-Suba 2019.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada (6) meses las bases de datos comunitarias, Institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avances:** Se ejecutan las acciones recreativas con 12 Instituciones, según base de datos actualizada 2019. **Evidencia:** Registro estadístico en Plataforma SIM y base de datos Suba 2019. **Ubicación:** Plataforma SIM y Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-2019/ Suba.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas Institucionales	**Avances:** Se hace buen uso del material y se porta el uniforme completo en las acciones recreativas ejecutadas en el mes. **Evidencia:** Registro fotográfico del RIN y evidencias

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

suministradas y carnet dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	fotográficas en Drive zona 1. **Ubicación:** Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-2019/ Suba.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral de la hoja de vida y seguimiento a la atención comunitaria y familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avances:** Se cuenta en el drive de la zona las hojas de vida con los avances de los procesos llevados con las Instituciones hasta el mes de Diciembre del año 2019. **Evidencia:** Hojas de vida institucionales. **Ubicación:** Drive del correo de la zona 1 (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1-2019/ Suba.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter Distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Supervisión.	**Avances:** Se asiste a reunión zonal los días 9 y 13 de Enero en las instalaciones de IDRD, a cargo del Gestor Ervin González, en estas reuniones el Gestor informa de las metas de la zona 1 y de las proyecciones para el año 2020. **Evidencia:** Informe contractual del mes y actas de reunión. **Ubicación:** Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019.
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avances:** Se asiste a fortalecimiento técnico el día 13 de enero en las instalaciones de IDRD a cargo de la Coordinadora, Gestor y Gestoras del programa Recreación Incluyente. **Evidencia:** Informe Contractual del mes y formato de asistencia. **Ubicación:** Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019/registro fotográfico.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo	**Avance:** Se cuenta con un sistema de telefonía móvil y plan de datos, se toma registro fotográfico de las acciones recreativas ejecutadas en el mes de Diciembre y Enero. **Evidencia:** Evidencias fotográficas de las acciones recreativas ejecutadas en el mes de Diciembre y Enero, subidas al grupo del WhatsApp RIN, del Programa de Recreación Incluyente y del informe contractual del mes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	**Ubicación:** Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019/registro fotográfico.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o Internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su Objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. *Parágrafo:* La participación de los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Se realiza plan operativo en el parque Casa Blanca el día 25 de Enero. **Evidencia:** Informe Contractual del mes. **Ubicación:** Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019/registro fotográfico.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del Acta de Inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Se realiza el curso de primer respondiente el día 14 de Marzo en las Instalaciones de Secretaría de Salud. **Evidencia:** Se hace entrega del certificado a la coordinación del Programa Recreación Incluyente y en el primer informe contractual cargado a la plataforma Secop ii/biblioteca de documentos. **Ubicación**: plataforma Secop ii/biblioteca de documentos/documentos del contrato. Carpeta de Drive del correo de la zona (zona1idrd@gmail.com) carpeta Zona 1- Suba 2019.
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del Contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la Supervisión y ampliación de suspensión del Contrato de acuerdo con las causales establecidas por la Normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad. En	N/A

vigente y los lineamientos de la Entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida el Contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del Contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio de la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	N/A
Obligación No. 12: Registrar en el Informe Mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental **ORFEO**.	N/A
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el Informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de la obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas del mismo.	**Avance:** Se hace entrega del informe contractual del mes al Gestor Ervin Gonzales. **Evidencia:** Se elabora el Informe del mes y se cargara a plataforma Secop ii, una vez esté firmado por la supervisora. **Ubicación:** Secop ii/biblioteca de documentos/documentos del contrato
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	$ 115.500,00
PAGO APORTES PENSIÓN	Colfondos	$ 147.840,00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600,00
	TOTAL	$ 285.940,00

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple a cabalidad con las obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES ENERO 2020

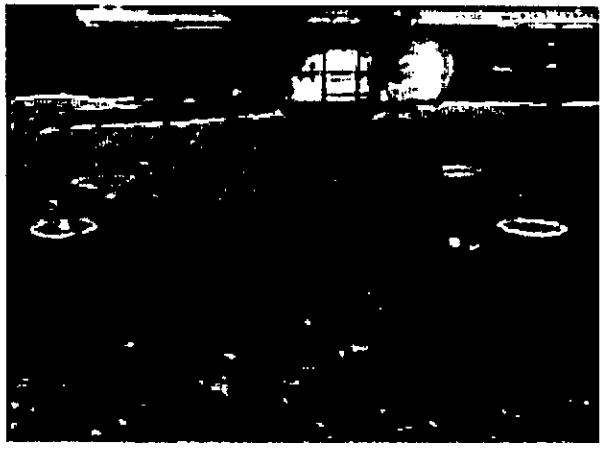
AGENTE DE INCLUSION RECREATIVA: INGRID JOHANNA REY BUITRAGO

[redacted]	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA				1	2	3	4
MAÑANA				PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	TRABAJO EN DRIVE
TARDE				PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	TRABAJO EN DRIVE
FECHA	5	6	7	8	9	10	11
MAÑANA	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN DRIVE	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - USM FRAY BARTOLOMÉ PISO 2- ID: 222988 - 9:30 A 11:00	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - USM FRAY BARTOLOMÉ PISO 3- ID: 222991 - 9:30 A 11:00	EXPOSICIÓN DE EXPERIENIAS EXITOSAS DEL PROCESO LLEVADO EN EL AÑO 2019 - IDRD SALON A	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA
TARDE	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA	EXPOSICIÓN DE EXPERIENIAS EXITOSAS DEL PROCESO LLEVADO EN EL AÑO 2019 - IDRD SALON A	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA
FECHA	12	13	14	15	16	17	18
MAÑANA	TRABAJO EN PLATAFORMA	FORTALECIMIENTO TÉCNICO - IDRD SALON C	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - ASOCIACIÓN ACONIR - ID: 222992 - 8:30 A 10:00	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA
TARDE	TRABAJO EN PLATAFORMA	REUNIÓN ZONAL - IDRD	ZONA SENSIBLE - SENA FUMDIR GRUPO 1 - ID: 223397 - 15:00 A 16:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA SANTA MARIA - ID: 223399 - 14:00 A 15:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA SAN ANTONIO - ID: 223402 - 14:00 A 15:30	ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA DONOFRIO 8 - ID: 223404 - 14:00 A 15:30	TRABAJO EN DRIVE
FECHA	19	20	21	22	23	24	25
MAÑANA	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN DRIVE	RECREOLYMPIADA - ASOCIACIÓN ACONIR - ID: 223406 - 8:30 A 10:00	RECREOLYMPIADA - FUNDACIÓN FE - ID: 223411 - 10:00 A 11:30	TRABAJO EN DRIVE	ECOAVENTURA - FUNDACIÓN FUMDIR CASA SANTA MARIA Y CASA SAN ANTONIO - ID: 223421 - 10:00 A 12:00	TRABAJO EN DRIVE

TARDE	TRABAJO EN DRIVE	REUNI{ON GENERAL A CARGO DE LA DIRECTORA DE IDIRD - IDRD SALÓN A	TRABAJO EN PLATAFORMA	RECREOLYMPIADA - FUMDIR CASA JUAN PABLO II - ID: 223415 - 14:00 A 15:30	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN DRIVE
FECHA	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
MAÑANA	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN DRIVE	RECREOLYMPIADA - USM FRAY BARTOLOMÉ PISO 2- ID: 223401 - 9:30 A 11:00	RECREOLYMPIADA FUNDACIÓN FE - ID: 222993 - 10:00 A 11:30	RECREOLYMPIADA - USM FRAY BARTOLOMÉ PISO 3 - ID:223403 - 9:30 A 11:00	ECOAVENTURA - PARQUE MIRADOR DE LOS NEVADOS - FUNDACI´N FUMDIR CASA SAN ANTONIO, CASA SANTA MARIA Y CASA DONOFRIO 8- ID: 223419 - 9:00 A 11:00	
TARDE	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN DRIVE	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA	TRABAJO EN PLATAFORMA	

INSTITUCIONES PRIORIZADAS					
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	**13**				
ECO AVENTURA	**6**				
RECREOLYMPIADAS	**6**				
ZONA SENSIBLE	**1**				

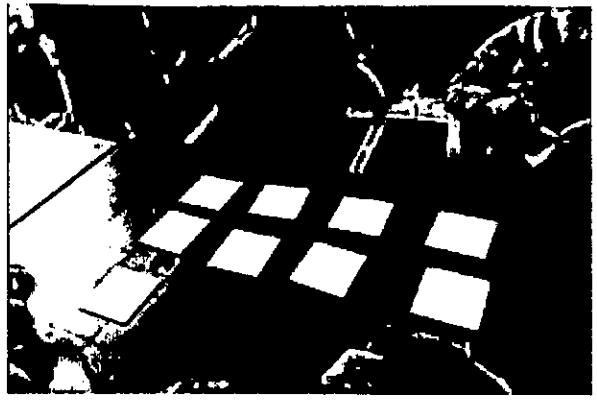
EVIDENCIAS MES DE ENERO



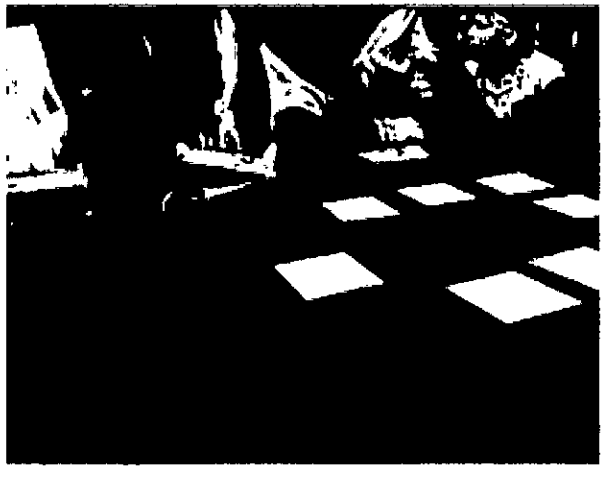
14-01-2020 – ACTIVACIÓN SIN LÍMITES – ASOCIACIÓN ACONIR



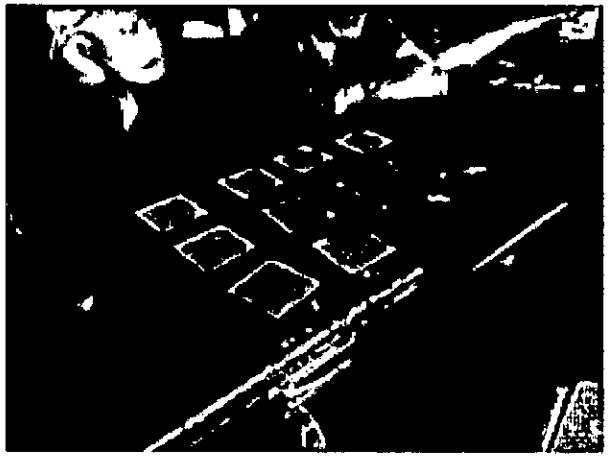
14-01-2020 – ZONA SENSIBLE – ESTUDIANTES SENA FUMDIR – GRUPO 1



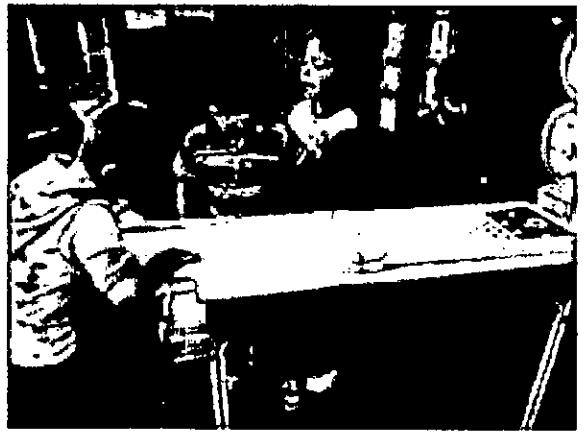
15-01-2020 - ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA SANTA MARIA



16-01-2020 - ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA SAN ANTONIO



17-01-2020 - ACTIVACIÓN SIN LÍMITES - FUMDIR CASA DONOFRIO 8



21-01-2020 – RECREOLYMPIADA – MODALIDAD CUCUNUTEJO – ASOCIACIÓN ACONIR

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2008-2019												
2	Nombre del Contratista	INGRID JOHANNA REY BUITRAGO												
3	Identificación	CC	X	CE				52.762.286 DE BOGOTA						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147.840,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 1 AA 2020

FIRMA

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	INGRID JOHANA REY BUITRAGO	**Nit:**	52762286
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2019
Número de radicación:	39681845	**Total a pagar:**	$286,000
Fecha de vencimiento:	22/01/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	30/12/2019	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número de aprobación:**	541714444
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$22,600
231001	800227940	Colfondos	1		$0.00	$147,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0.00	$115,500
						$286,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado N° SI 065-1

Powered by Cenet Edinet